

**Unidad de Auditoría Interna  
PRESIDENCIA**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA**

## **INFORME DE AUDITORÍA N°38/2023**

**Destinatario: PRESIDENTE DE LA U.N.L.P.**

**Emisor: Unidad de Auditoría Interna**

**Proyecto N°17: Cuenta de Inversión 2022**

**Unidad auditada: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**Lugar y fecha: La Plata, 23 de Noviembre de 2023**

## INDICE

PROYECTO N°17/23 .....	3
INFORME 38/23 .....	3
INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN N°10/06 SGN.....	3
EJERCICIO 2022 .....	3
I. Introducción .....	3
II. Objetivo de la auditoría.....	3
III. Alcance de la tarea de auditoría.....	3
IV. Marco normativo .....	4
V. Aclaraciones previas al informe.....	4
VI. Conclusión.....	4
DETALLE ANALITICO INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCION N°10/2006 SGN – Ejercicio 2022.....	5
Observaciones.....	5
Recomendaciones .....	5

**PROYECTO N°17/23**  
**INFORME 38/23**  
**INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN N°10/06 SGN**  
**EJERCICIO 2022**

**I. Introducción**

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

**II. Objetivo de la auditoría**

Evaluar el control interno de los Sistemas de Información presupuestaria y contable de la Universidad Nacional de La Plata, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

**III. Alcance de la tarea de auditoría**

La tarea se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° 152/02-SGN.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

1. Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
2. Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
3. Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
4. Verificación de la concordancia de las cifras incluidas en los cuadros anexos y estados con los registros.
5. Pruebas para verificar la coherencia y/o concordancia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
6. Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
7. Controles acerca de la correcta exposición de los rubros y demás especificaciones solicitadas por la Resoluciones de la S.H. y de las disposiciones de la CGN.

8. Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional y comprobación del envío de la información en forma completa y en término a la CGN.
9. Seguimiento de Auditorías anteriores.

#### **IV. Marco normativo**

- Resolución N°10/2006 SGN.
- Instructivo de Trabajo N°4/2021 SNI
- Disposición N° 71/2010 CGN y modificatorias.
- Resolución N°45/05 CGN.
- Resolución N°360/10 SH.
- Resoluciones SH.
- Ley de Presupuesto.

#### **V. Aclaraciones previas al informe**

No existen aclaraciones previas al informe.

#### **VI. Conclusión.**

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en III., se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por Secretaria de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión 2022.

**La Plata, 23 de Noviembre de 2023.**

Mercedes Molteni  
Contador Público Nacional  
Auditora Interna  
Universidad Nacional de La Plata

**DETALLE ANALITICO INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCION N°10/2006 SGN –  
Ejercicio 2022**

**Observaciones**

No existen observaciones que formular.

**Recomendaciones**

No aplica

Mercedes Molteni  
Contador Público Nacional  
Auditora Interna  
Universidad Nacional de La Plata

**Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable**

**ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**Calificación de los Sistemas Informáticos**

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISAC N°
			Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	PILAGÁ	2010	x				
CONTABILIDAD	PILAGÁ	2010	x				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	DIAGUITA	2012	x				
COBRANZAS	PILAGÁ	2010	x				
RECURSOS HUMANOS	MAPUCHE	2012	x				
METAS FÍSICAS	DATA W	2010	x				
JUICIOS	MANUAL		x				
BIENES DE USO	DIAGUITA	2014	x				
BIENES DE CONSUMO	DIAGUITA	2012	x				
ALUMNOS SECUNDARIOS	KIMKELEN	2016	x				
EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	SUDOCU	2023	x				
OTRAS INFRAESTRUCTURA EDILICIA	QUERANDÍ		x				

**Notas:**

(1) Incorporar los sistemas propios de cada Universidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/06 SGN.

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables**

**ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REF. OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta	X						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X						
Anexo	Créditos							
Anexo	Deudas							
Cuadro 9	Compatibilidad de los Estados Contables	X						
Cuadro 10.1	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales	X						
Cuadro 10.1.1.a	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales - Transferencias de la Administración Nacional y su detalle	X						
Cuadro 10.1.1.b	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Universidades Nacionales - Bienes y Servicios	X						
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de Apelación y las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.	X						
Deuda Judicial	Nota a los Estados Contables de la Deuda Judicial efectivamente consolidada, en virtud de la Ley N° 25.344 de Emergencia Económica Financiera.							
Pasivos	Nota a los Estados Contables exponiendo el detalle analítico de los pasivos que por normativa específica sean asumidos por la Administración Central, y tratamiento de los Pasivos que la Administración Central financiará a través de transferencias al propio ente, como lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio aprobado por la Disposición N° 71/10 CGN y sus modificatorias.	X						

## Estados Contables

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Balance General comparativo con el ejercicio anterior	X						
Estado de Resultados	X						
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	X						
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	X						



<b>Anexo C</b>												
Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión												
<b>ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA</b>												
<b>Observaciones de Alto Impacto</b>				<b>Acciones Encaradas</b>								

Mercedes Molteni  
Contador Público Nacional  
Auditora Interna  
Universidad Nacional de La Plata